



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concede licencia a Sofía Busader

Vista: la NO-2022-5958-TSJ-SAG por la que la agente Sofía BUSADER solicita licencia extraordinaria sin goce de sueldo por ejercicio transitorio de otro cargo, la Resolución de la Defensora General N° 124/2022 del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad que presenta y la NO-2022-6042-TSJ-SAG;

Considerando:

La agente Sofía BUSADER, legajo n° 315, CUIL 27-40010311-4, solicita el otorgamiento de una licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo en los términos del art. 26, inc. a del Reglamento del Tribunal, atento a la designación interina en el cargo de Escribiente de la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, que acompaña.

El Secretario Judicial en Asuntos Generales, doctor Fermín IGARZABAL, se ha manifestado de acuerdo al otorgamiento de la licencia antedicha.

La Asesoría Jurídica tomó intervención y emitió su dictamen DT-2022-6219-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Corresponde así el dictado del acto administrativo en los términos previstos por la Acordada n° 7/1998 y sus modificatorias.

Por ello;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Conceder licencia extraordinaria -sin goce de haberes- a la agente Sofía BUSADER, legajo

nº 315, CUIL 27-40010311-4, conforme lo establecido por el art. 26 inc. a) del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia, a partir del día de la fecha y hasta la fecha de finalización de su designación por Resolución nº 124/2022 del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad.

2. Mandar se registre en el libro correspondiente, se notifique a la peticionante y se dé a la Dirección General de Administración.